IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		369 DE 2021	
Contratista:		LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO	
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Documento de identidad:		c.c.80564145 DE GUATAVITA	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	26 DE MAYO DE 2021	**Fecha de terminación:**	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
Informe de actividades No:		**1**	
Período de informe:		26 de MAYO de 2021 – 25 de JUNIO de 2021	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó el compromiso mediante la emisora Roca stereo y mediante los afiches que el idecut nos entregó.	

Obligación contractual:	**2.** Organizar la base de datos de las inscripciones por grupos etarios, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido y los tiempos aprobados por el IDECUT, en el municipio asignado.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se esta llevando a cabo la tabulación de los datos, pero en el momento se levan los dos listados de aistencia de las personas participantes en el proceso.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha venido realizando este plan de trabajo llevando a cabo el cronograma esperando se inscriban y abran más espacios de participación, y se ha organizado la metodología con los objetivos a llevar.	

Obligación contractual:	**4.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Precisamente se realiza el trabajo de manera lúdica desarrollando habilidades, destrezas y capacidades de las personas y descubriendo el talento en cada uno de los integrantes de este proceso.	

Obligación contractual:	**5.** Realizar con cada grupo tres (3) sesiones semanales de dos (2) horas de trabajo cada sesión, en días distintos, para un total de 12 horas a la semana, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha venido desarrolando este trabajo concienzudo inicialmente con los niños y jóvenes de la población diversamente hábil del municipio de Suesca y en este momento se estan construyendo los espacios para los nuevos grupos tanto en el centro como en la vereda de cacicazgo.	

Obligación contractual:	**6.** Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Precisamente se va a desarrollar un trabajo integral con las victimas del conflicto armado en la vereda de cacicazgo donde se concentra la mayoria de esta población	

Obligación contractual:	**7.** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se estará realizando la muestra de esta labor con cada grupo participante en este proceso	

Obligación contractual:	**8.** Crear con los diferentes grupos piezas radiales, inherentes al área en la que se está trabajando para que sean publicados en las diferentes emisoras del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se irá desarrollando afortunadamente con la colaborarción de la secretaria de cultura, deporte y turismo de suesca y la emisora Roca Stereo, de igual manera se esta en dialogos con el canal comunitario tv suesca	

Obligación contractual:	**9.** Cumplir con la formulación y planeación del trabajo a desarrollar en cada semana, indicando las actividades específicas desarrolladas y sumando relatos de experiencias y aprendizajes generados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se ha trabajado a conciencia sin embargo se han presentado algunas dificultades que se esperan solucionar a medida que transcurre el tempo especialmente se ha tratado de dolencias de salud tanto del director de cultura de Suesca como mi propia salud por efecto del covid especialmente.

Obligación contractual:	**10** Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan adecuadamente y tal como son solicitados los informes mes a mes del trabajo qe se realiza en el municipio con los procesos de música que estoy llevando en el mismo.	

Obligación contractual:	**11.** Llevar estricto control de la asistencia de las personas inscritas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se esta llevando la planilla de asistencia firmada por los estudiantes del proceso cn la información requerida y ademas se lleva la planilla de informe donde esta establecido el conteo de los participantes.	

Obligación contractual:	**12** Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En los sitios designados para la labor se ha tenido la posibilidad de arovechar de los espacios y aunque no ha sido mayor el porte del ente municipal, se les propuso su apoyo en el acta de compromisos, se espera sea de gran ayuda.	

Obligación contractual:	**13.** Apoyar al IDECUT y a las administraciones municipales en la creación, desarrollo y cualificación de los procesos de formación del área artística de acuerdo a las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se busca precisamente de manera responsable y comprometida apoyar la gestión del IDECUT y de la administración municipal entregando lo mejor de mi en ese proceso que esperamos sea muy edificante y de gran provecho para todos los entes participantes del mismo.	

Obligación contractual:	**14** Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Gracias a las nuevas tecnologías que se convirtieron en un medio de bastante ayuda hemos podido tener una comunicación fluida entre los estudiantes y los padres de familia llevando a cabo la construcción de este proyecto e involucrando a todos los sectores que hacen parte del mismo.

Obligación contractual:	**15** Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este momento se busca consolidar el proyecto y por supuesto se desea involucrarse dentro del progreso del mismo en todas las propuestas de formción que vayan apareciendo, por el momento nos inscribimos en el directorio de artístas tal como se solicitó por parte del IDECUT	

Obligación contractual:	**16.** Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos prestos a participar activamente de todo lo planteado por el IDECUT y el municipio de Suesca con el entusiasmo en alto para desarrollar un gran trabajo por l bien de nuestras comunidades municipale y departamental	

Obligación contractual:	**17.** Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos a la espera de qué se plantea para este año e cuanto a los encuentros pedagogicos que es de entender se han visto un poco detenidos por el tema del covid y este modo de confinación en el que nos encontramos, pero estaremos atentosa poder participar ansiosamente.	

Obligación contractual:	**18.** Recopilar información sobre artistas y gestores culturales en los municipios asignados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se va realizando durante el desarrollo de este proyecto, y es curioso que en Suesca encontré un artísta integral que ha cantado popularmente y es un joven diversamente hábil que demuestra una vez más que todo es posible si hay voluntad.	

Obligación contractual:	**19.** Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos presentando con responsabilidad y veracidad toda la información que sea solicitada y el proceso de desarrollo de las actividades de formación que se vienen desarrollando por parte de mi contrato.	

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

Obligación contractual:	**20** Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos atentos a cumplir las recomendaciones y requerimientos que se hagan por parte del supervisor del IDECUT en el desarrollo de este contrato.	

Obligación contractual:	**21** Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta toda la información requerida por parte del supervisor del contrato con respecto a mis obligaciones sin excepción algun.	

Obligación contractual:	**22.** Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Precisamente reiteramos el anhelo de que se realice un trabajo serio y comprometido con el quehacer pedagógico musical en nuestro municipio y departamento, y llevamos a cabo las indicaciones que se deriven de parte del supervisor con respecto al contrato en mención.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	25	JUNIO	2021

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **JUNIO 2021**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO**
	
	

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
Gobernación de Cundinamarca

DISCIPLINA ARTÍSTICA:

MÚSICA COROS

MUNICIPIO: SUESCA

CONTRATO: 369 DE 2021







